

Nota del Editor.

Consideramos oportuno publicar esta charla del Dr. Manuel F. Ayau con ocasión de la II Reunión Intercitadina de los Clubes Rotarios de Guatemala el 11 de noviembre de 1961. Si bien es cierto de que algunas de las circunstancias de ese año ya han sido superadas el lector podrá sacar sus propias conclusiones si hemos progresado respecto a nuestro camino a una sociedad libre sin coerciones ni privilegios o no.

Una vista retrospectiva 34 años después

II Reunión Intercitadina 1961-62

De los Clubes Rotarios de Guatemala

Celebrada en Antigua Guatemala, los días 11 y 12 de noviembre de 1961.

Trabajo presentado por el Rotario Manuel F. Ayau del Club de la Ciudad de Guatemala

Compañeros Rotarios:

Quiero agradecer a ustedes el privilegio de dirigirles la palabra con el cual me han honrado en esta ocasión.

El tópico sobre el cual hablaré es el documento llamado "Carta de Punta del Este" y la "Declaración a los Pueblos de América".

Desde luego, este es un tema de mucha amplitud, que cubre casi todos los aspectos del desarrollo económico de la América Latina, y por lo tanto en una ocasión como esta, únicamente se pueden tocar muy pocos aspectos. Yo me voy a referir únicamente a algunos aspectos de la filosofía económica y social en los cuales se han basado los participantes de este plan, según se desprende del enfoque a los problemas y las soluciones propuestas. *

Antes de entrar en materia quiero dejar patente mi reconocimiento sincero al gran espíritu humanitario del pueblo de los Estados Unidos de Norteamérica que con un desprendimiento y un sentido de responsabilidad único en la historia, ha demostrado y está demostrando con hechos efectivos, su deseo de elevar el nivel de vida de todos los pueblos que se dejen ayudar. Todos y cada uno de los ciudadanos de ese gran país se están privando de algo al pagar sus impuestos para permitir este tipo de ayuda material.

Ahora bien: para remediar una situación, así como para curar una enfermedad, no es el valor y la cantidad de la medicina lo que va a determinar su eficacia, sino primero, lo acertado del diagnóstico y segundo, la efectividad de la medicina que se aplique. En muchos casos, muchas situaciones así como enfermedades se curan con sólo evitar las causas que las provocan.

No me quiero referir a los objetivos, en los que considero que el diagnóstico y la medicina han sido acertados, pues bastante se ha dicho en favor por un sinnúmero de

comentaristas y por representantes oficiales de los diferentes estados. Por ejemplo, los puntos relacionados a fortalecer y perfeccionar las instituciones democráticas; el de ejecutar programas de vivienda en la ciudad y en el campo; el de aumentar sustancialmente y en forma sostenida el ingreso por habitante; el de “mantener una política monetaria y fiscal que sin las calamidades de la inflación o la deflación defienda el poder adquisitivo del mayor número, garantice la mayor estabilidad de los precios, y sea adecuada para la promoción de las economías”; el de acabar con el analfabetismo; los programas de salubridad e higiene; y sobre todo, los programas educacionales a los que con tanta razón les han dado mucho énfasis en estos documentos y planes.

Quisiera mencionar otro objetivo no menos laudable, que también persiguen los americanos, además del que ya mencioné de carácter humanitario, y que es puramente de estrategia en esta guerra fría; y éste es el que está basado en la teoría de que elevando el nivel de vida de los pueblos se evitará el comunismo y el socialismo. Y lo quiero mencionar porque considero que tal razonamiento -el cual es muy generalizado- está en un error: creo que no se ha dado el caso en la historia de la humanidad, en que un movimiento hacia el establecimiento de una economía colectivista (de las cuales ha habido muchas y también mucho antes que Marx) que nunca se ha dado el caso de que tales movimientos emanen de las masas. Generalmente han sido pequeños grupos de personas bien o mal intencionadas, con o sin razón, quienes apelando a los instintos más bajos que todos los hombres tenemos, como la envidia, etc., han pregonado la igualdad económica y como medio para obtenerla, el sistema económico colectivista, ya sea socialista o comunista.

Para demostrar el error de este razonamiento, que muchas personas comparten, y en el cual se ha basado mucho de la política norteamericana, y el que como ya indiqué consiste en la teoría de que al elevar el nivel de vida de un pueblo ya no se podrá establecer el comunismo o el socialismo, bastaría citar los casos como Suecia y el Nazismo o Nacional Socialismo del tiempo de Hitler. Pero para ilustrar este espejismo en apreciaciones, me voy a permitir traducir un párrafo de un artículo que recientemente leí en la revista norteamericana “Fortune”:

“Para ilustrar el punto de que el progreso material no va automáticamente a producir estabilidad política, construyamos una situación hipotética; Los Estados Unidos deciden mejorar rápidamente y lo más posible la condición económica de un país pequeño que se llama Cenicienta, y que recientemente se ha emancipado del yugo colonial. Supongamos que los Estados Unidos inmediatamente erradica las enfermedades tropicales que están matando ciudadanos de Cenicienta; que contribuye a la construcción de ferrocarriles excelentes y de un sistema de comunicaciones que en general abre oportunidades para la industrialización y para un más alto nivel de vida. Los Estados Unidos también hace arreglos especiales favorables para Cenicienta mediante el cual su producto de exportación va a tener acceso garantizado al mercado estadounidense. *

La población de Cenicienta se cuadruplica y empieza a prosperar; la industrialización y la urbanización crecen rápidamente hasta que disminuye el número de trabajadores agrícolas a la mitad. Hombres de negocios, doctores, ingenieros, abogados y otros

trabajadores de cuello blanco, son educados en los Estados Unidos y su número aumenta y también su influencia social. La presencia de una clase media, grande y creciente en Cenicienta se llega a constatar por el número de automóviles per cápita más o menos en la misma proporción que en Italia; por el número de llamadas telefónicas per cápita más o menos igual que en Bélgica. El ingreso nacional per cápita de Cenicienta alcanza a 400 dólares al año, el cual es aproximadamente igual al del país del cual se independizó. ** El rápido adelanto de Cenicienta se puede proyectar hacia un futuro indefinido donde hombres de negocios, nacionales y extranjeros, invierten en la expansión de la electrificación.

¡Afortunada Cenicienta!

De acuerdo con el diagnóstico de Mr. Rusk, la prosperidad de Cenicienta debería producir una democracia estable, un definido anticomunismo y un fiel aliado de su benefactor: los Estados Unidos. Ahora debemos descubrir que este caso del progreso de Cenicienta no es un caso hipotético. Es hecho por hecho, y estadística por estadística, el récord de Cuba; el récord de los últimos 60 años de Cuba y de su asociación económica con los Estados Unidos. No obstante, cuando sonó la campana de media noche en la Sierra Maestra, Cenicienta le rompió la zapatilla en la cabeza al Príncipe, le restregó vidrio en los ojos, le bolseó la cartera y al mismo tiempo, le acusaba de seducirla". Termina la cita de "Fortune".

No quiero que se me vaya a mal interpretar que por haber citado este ejemplo, no me interese la elevación del nivel de vida de las gentes. Lo he citado como ilustración de la teoría que la pobreza no necesariamente produce el comunismo: el hombre sólo por el hecho de ser pobre no se vuelve inmoral y ateo. Y el caso lo vimos aquí en Guatemala. Aquí se impuso un régimen comunista. Nosotros somos un pueblo pobre y subdesarrollado y en ningún momento, estoy convencido, el pueblo de Guatemala ha sido comunista. Lo único que pasó es que la elite comunista nos dominó. Pero vamos más allá, ya que al fin y al cabo, elevar el nivel de vida de nuestros pueblos es nuestra meta común con el plan de Alianza para el Progreso, y el evitar el comunismo no es más que una de las medidas, que entre otras, hemos escogido, por considerar que a través del comunismo no se elevan los niveles de vida de las gentes, sino se bajan. De considerar que a través del socialismo o el comunismo se elevaría el nivel de vida de los pueblos, estoy seguro todos seríamos socialistas o comunistas. No está demás reiterar que los comunistas y los socialistas no tienen ningún monopolio sobre la "sensibilidad social".

¿Pero a través de qué método es que se eleva el nivel de vida de los pueblos?

¿Qué medidas, qué régimen de gobierno hay que adoptar, qué instituciones se han de respetar; qué leyes deben existir, qué leyes no deben existir; qué impuestos deben existir, qué impuestos no deben existir? Los documentos de Punta del Este precisamente proponen algunos caminos y son esos caminos los que debemos evaluar: dos aspectos de tales recomendaciones son los que principalmente me preocupan. Me opongo a las propuestas sobre reformas tributarias (impuestos progresivos a ingresos), y sobre reforma agraria, porque considero que los principios igualitarios en que se basan y las formas propuestas de llevarlas a cabo, no conducen

a elevar el nivel de vida de los pueblos, sino todo lo contrario, a rebajarlo, y de paso, los más afectados son las personas más pobres. No pretendo defender los sistemas impositivos que actualmente existen. Muchos de ellos son malísimos y adolecen de los mismos defectos de los que se proponen.

Un aspecto muy curioso de las recomendaciones que hoy en día emanan del gobierno americano, con la tácita advertencia de que si no se adoptan no prestará ayuda, es que Estados Unidos para llegar a ser la gran nación que es, no utilizó ninguno de esos sistemas. Los Estados Unidos también fue un país subdesarrollado en situación de más desventaja que muchos otros países subdesarrollados, quienes hoy día tienen oportunidad de aprovecharse de los inventos, de la ciencia, de las investigaciones, de los métodos, etc., que hoy día los países subdesarrollados pueden copiar de los desarrollados e inclusive aprovechar su ayuda económica. Los Estados Unidos no adoptó una política económica igualitaria y redistributiva

-un impuesto progresivo sobre la renta-hasta muy recientemente. Nunca en su historia tuvo una reforma agraria basada en la expropiación de la tierra y redistribución arbitraria según las preferencias del planificador. Sus sistemas actuales de redistribución de riqueza a través de medios impositivos son de cosecha reciente. Si bien es cierto que los impuestos redistributivos se establecieron a principios de este siglo, fueron en cuantía tan baja (el 2%) que prácticamente a nadie le importó. Únicamente, los que se fijaron en el precedente y en el principio impositivo que se estaba sentando se opusieron. Hace poco, unos treinta años, todavía era de 20% el límite máximo. Durante los primeros 150 años de su subdesarrollo no lo tuvieron, y es menester recordar que tuvieron que modificar su Constitución para poderlos establecer, pues aquellos Padres de la Patria que sentaron el cimiento que hizo de aquel país la gran nación que es, lo dejaron expresamente prohibido, pues precisamente venían huyendo de la arbitrariedad del poder, típica de los países de donde habían emigrado. En aquella Constitución que sirvió de base ya a muchos países del mundo entero inclusive de Europa, Suiza por ejemplo, dejaron claramente establecida la libertad. Pero no tanto la libertad del yugo colonial, pues esto era ya un hecho como resultado de su revolución, sino la libertad del individuo frente al poder arbitrario del estado y de la misma sociedad, del abuso de la mayoría sobre la minoría; la libertad del individuo y su derecho de propiedad, principalmente su derecho de propiedad sobre el fruto de su trabajo presente, pasado o futuro. Por supuesto, comprendiendo que la base de la libertad es el respeto a la libertad ajena y que por definición tiene que estar limitada y restringida por la libertad de los demás. Pero de allí a que los demás tengan derechos sobre el fruto del trabajo de una u otra persona, hay una distancia muy grande. Aquellos Padres de la Patria dejaron establecido un régimen donde el gobierno era impotente ante la desigualdad económica de las personas, porque comprendieron muy bien que la desigualdad económica es necesaria para la elevación de vida de todos. Que sin desigualdad no hay progreso posible. Que la gran lucha por la libertad ha sido la lucha por igualdad ante la ley. Que pretender establecer la igualdad económica a través del poder coercitivo de la sociedad, tratando a las minorías en una forma desigual, destruye la libertad y constituye tal poder uno de los principios del totalitarismo. Que no porque una minoría es rica se puede discriminar en su contra, así como no se puede discriminar legislando

contra grupos minoritarios por razón de color, raza o religión, sin destruir la base de la democracia: la igualdad ante la ley.

La experiencia de todas las reformas agrarias, que se han probado en la historia reciente, ha demostrado su fracaso. México es uno de los mejores ejemplos, a pesar de historias oficiales de la revolución mexicana que desde luego tienen que defenderlo demagógicamente. Y esto que todos lo sabemos, los americanos no lo quieren ver.

Es un contrasentido pregonar tal transformación del régimen de propiedad diciendo simultáneamente que el respeto a la propiedad privada constituye la base de la estabilidad económica y política. *¿Es que se pretende respetar la propiedad y el fruto del trabajo únicamente en los períodos en que no se están cambiando las leyes?

Admito la posibilidad de que en algún país, escaso de tierras, a través de abusos y de irrespeto a los derechos de los demás y a través de poder político mal adquirido, personas se hayan adueñado de toda la tierra cultivable del país. Pero éste no es el caso general, puesto que casi en todos los países existen tierras cultivables en manos del estado, y mucho menos lo es en Guatemala. Pero sí así fuere el caso, lo que hay que evitar es precisamente que esos procedimientos se repitan. Todos sabemos que la redistribución de la tierra es una bandera política socialista, efectiva única y exclusivamente porque promete redistribuir la tierra que ya ha sido habilitada y que está en producción. Su eficacia política es evidente, ya que es muy atractivo decir que la propiedad que ya está en producción se va a distribuir en forma gratuita o por menos de su valor. Ello es mucho más atractivo que ofrecer tierra donde habría que ir a trabajar e invertir para hacerla producir, y donde tendrían que esperar las comunicaciones modernas, en la misma forma que los actuales dueños de la tierra que hoy produce tuvieron que invertir y esperar por muchas décadas. Y no hay otra razón para ofrecer reforma agraria, ya que si no se pretende darla gratis o por cantidad menor a su valor de mercado, todos aquellos que quieren tierra y que la pueden pagar, la pueden comprar en el mercado: todos los días algunas tierras cambian de mano por un precio relacionado con su capacidad productiva. Hay muchísimos casos donde el hombre que ha trabajado, economizado e invertido en tierra, se ha convertido en lo que llaman "Feudalista". Es un hecho, que el tamaño de las fincas de Estados Unidos es mucho mayor que por ejemplo en Cuba y en México. También es un hecho que como corolario de la elevación del nivel de vida en los Estados Unidos, la población rural y el número de finqueros ha disminuido, y que el tamaño de las fincas ha aumentado, y por lo tanto, que cada día hay menor número de dueños. Y no sólo es así en los Estados Unidos sino en cualquier país que se ha desarrollado. ¿Por qué entonces recomendar el procedimiento opuesto para los países subdesarrollados?

Es evidente que no se ha llegado a comprender que las economías llamadas "típicamente agrícolas" y los bajos salarios que invariablemente se pagan en ellas, persisten sólo porque no ha habido suficiente inversión de capital en ocupaciones de mayor productividad, donde el fruto del trabajo tenga un mayor valor. Estos países por ejemplo, no podrán sembrar café cuando aquellos hombres que hoy cosechan las cerezas tengan otras alternativas de empleo que paguen mejor. Pero sencillamente hoy por hoy no las hay, y la transformación no puede ser instantánea, y tal evolución depende exclusivamente de la libertad y habilidad de los individuos para acumular

capital que pueda ser arriesgado en el tipo de inversión que puede pagar mayores salarios. Y también por supuesto, en el ingreso de capital extranjero, contra el cual, por cierto, siempre se están proponiendo medidas discriminatorias por parte de aquellas personas que no aprecian la ayuda que ello representa para elevar el nivel de vida de los pueblos, y quienes tampoco se dan cuenta del daño que le están haciendo a la nación, al adoptar unas posiciones de extremo nacionalismo que son en realidad hartamente antipatrióticas.

En algunos de los folletos del Centro de Estudios Económico-Sociales, que muchos de ustedes ya conocen, hemos reiterado repetidas veces, a través de artículos escritos por los más prominentes economistas del mundo, que son dos los principales requisitos para la elevación de salarios: la educación y la inversión de capital.

A mí no me cabe la menor duda qué viene primero. No es el caso de la gallina o el huevo. Primero viene la inversión de capital y ésta trae como consecuencia y hace posible la educación. Las necesidades humanas se satisfacen en cierto orden de prioridad. Una persona no lee si todo su tiempo lo tiene que dedicar a trabajar para poder subsistir físicamente. Hasta que reduce el tiempo de trabajo en medida suficiente para poder subsistir, se puede dedicar a educarse. Sin suficiente riqueza no puede existir educación. Ni siquiera se pueden comprar libros, menos aún pagar profesores.

Para permitir que cada hombre eleve su nivel de vida, es evidente que el producto de su trabajo, en un día por ejemplo, debe darle un poder adquisitivo suficientemente alto para que le proporcione la satisfacción de necesidades en que precisamente consiste un alto nivel de vida.

En la moderna sociedad basada en la división del trabajo, en último análisis, toda persona está cambiando el fruto de su trabajo por el fruto del trabajo de los demás, en la forma indirecta que permiten el dinero y el crédito. No por ello deja de ser un canje. Y lo que los demás, libremente, a través del llamado mercado, están en disposición de darnos por lo que producimos en un día, es decir lo que nosotros podemos obtener a cambio del trabajo de nuestro día, desde luego depende de la cantidad y la calidad de lo que hagamos en el día. El grado de cantidad y calidad del trabajo que producimos en el día es prácticamente lo que se ha dado en llamar la productividad del hombre. Es evidente que para elevar nuestro nivel de vida, es decir, para satisfacer mayor número de necesidades, tenemos que aumentar esa productividad. ¿Pero cómo se eleva la productividad? Principalmente aumentando el capital invertido per cápita. Como ya se ha dicho muchas veces en los folletos que antes cité, la diferencia entre el salario de una persona trabajando con una pala de mano, y el de una persona trabajando con una pala mecánica; o el de una persona manejando una carreta de bueyes y el de una persona manejando un camión de diez toneladas, se debe principalmente al valor del bien que utiliza para producir. ¿Y de dónde y cómo se aumenta esta inversión? La fuente de inversión es única y sencillamente el capital que les sobra a los que tienen ingresos por encima de sus necesidades y que lo pueden ahorrar e invertir directamente ellos mismos, o bien, otras personas a través de los créditos que los bancos pueden otorgar por el hecho de tener tales dineros bajo su cuidado.

Por eso, las resoluciones de la Carta de Punta del Este que recomiendan un impuesto basado en el lema marxista “de cada quién según su capacidad, y a cada quién según su necesidad” daña principalmente a las personas más necesitadas. Porque el empleo y altos salarios dependen exclusivamente de que a algunos les sobre dinero suficiente. Las redistribuciones no mejoran la suerte de nadie, empobrecen a todos, consumen la riqueza que de otra manera formaría las capitales.

En Guatemala, en un estudio que hice yo hace algunos meses entre las industrias que pagaban lo que consideramos aquí lo mejores salarios, resultaba que la inversión por cada empleado es de más o menos ocho mil quetzales. (En los Estados Unidos es de \$20,000 a \$60,000). Multipliquen Q 8,000 ustedes por el número de gente que entra a formar parte de la fuerza laboral anualmente, y tenemos la cantidad de inversión necesaria para dar empleo decoroso a los nuevos trabajadores. Agréguele a eso lo necesario para dar igual empleo a los que hoy día no cuentan con él, y que por cierto son la mayoría de los trabajadores guatemaltecos. Como aun así no se puede considerar que ello proporcionaría un nivel de vida adecuado, multiplíquelo por cinco y tendremos una estimación aproximada del capital necesario que se debe invertir para elevar el nivel de vida de todos los guatemaltecos. ¿Cuánto suma esto? Hagan ustedes el cálculo y se asombrarán de la cantidad astronómica.

No obstante, se pretende establecer impuestos so pretexto de redistribución de riqueza, exclusivamente a esos ingresos que pueden servir para crear esas plazas de trabajo y elevar el nivel de vida de las gentes, ya que los bajos ingresos prácticamente no son afectados por los impuestos progresivos, por ser ellos necesario para el consumo.

En mi estimación, es una barbaridad recomendar esto a pueblos subdesarrollados. ¡Y es una tontería adoptarlo!

Los Estados Unidos se pueden dar el lujo de cometer esos errores y subsistir con ellos durante veinte o treinta años como lo han hecho desde cuando tal impuesto sobre la renta se aumentó a un nivel significativo después del año 1933. Han subsistido, pues, cerca de treinta años con esos impuestos. Pero ya se están dando cuenta, y mucha gente se dio ya cuenta, del daño que esto le está haciendo a los Estados Unidos, y tengo la seguridad que dentro de diez años, los límites del impuesto sobre ingresos en los Estados Unidos estarán por debajo de la mitad de lo que hoy están y por debajo de lo que hoy nos recomiendan extraoficialmente. Me baso, para decir esto, en los resultados de las investigaciones y en las recomendaciones oficiales del Congreso de los Estados Unidos, y en estudios por otras autoridades económicas de mucho prestigio.

Desgraciadamente parece que los políticos americanos que hoy tienen el poder, y sus asesores, no se han dado cuenta. Y es más lamentable que la presión para que adoptemos esas medidas, que van a bajar el nivel de vida a todos los guatemaltecos, sea tan fuerte y difícil de resistir, al ser planteada en la forma que dije anteriormente.

Son pues, principalmente estos dos aspectos de la filosofía de Punta del Este y la Alianza para el Progreso, contra los cuales debemos estar muy alertas, comprender sus implicaciones y tratar de que se corrijan.

A aquellas personas que realmente tienen un verdadero interés en averiguar cuál es la estructura política, económica y social que hace posible el progreso, con todo respeto me permito recomendarles que estudien la filosofía política y económica de aquellos grandes hombres que hicieron posible el desarrollo de los países adelantados del mundo, países a los que hoy día aún las naciones socialistas les copian sus inventos, comodidades, ciencias, etc. Sé que algunos economistas que se autodenominan “avanzados”, modernos y “amplios” de criterio, consideran esas filosofías anticuadas, para otras épocas. Investiguemos, si realmente tenemos interés, la filosofía de John Locke, de James Madison, el filósofo de la Constitución Americana, etc.* No por haber tenido su apogeo hace ciento cincuenta años o más, van a ser inválidas sus teorías que ya soportaron la prueba del tiempo con el más grande éxito en la historia del hombre. ¿Acaso por habérsenos dado en el tiempo de Moisés los Diez Mandamientos ya caducaron por anticuados? Adoptemos los métodos ya probados. Adoptemos lo bueno y no lo malo, y trabajemos así para lograr los sanos objetivos de la Carta de Punta del Este, que es la elevación del nivel de vida de los pueblos.

*En especial. me permito recomendar el libro recientemente traducido al español: “Socialismo” por L. Von Mises, puede adquirirse en el Centro de Estudios Económico-Sociales.